



La Junta propone las alineaciones marcadas con líneas azules. Madrid 15 de Junio de 1859.

El Secretario.

*J. M. Pardo*

*Diminución de la Ancha de la Calle de los Ministriles*

*Por el art. 1.º de la Ley de 1845 se aprueba el plano de la Calle de los Ministriles en el punto que se indica en el plano de la Calle de los Ministriles. Plaza Martir de San Pedro.*

*Manuel Pardo*

*J. M. Pardo*

*Madrid*